



RESOLUCION - CS - N° 240 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET. 1990

Expte. N° 14.130/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Tecnológicas propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Asociado o Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura QUIMICA INORGANICA ANALITICA; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo N° 29 de la resolución n° 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales,

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 201/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 17 de setiembre de 1.990)
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Asociado o Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura QUIMICA INORGANICA ANALITICA de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, a las siguientes personas:

TITULARES

- Juana María Beatriz ALBARRACIN de MORAN
- Pérez FELIPEFF
- Irene María LOMNICKI de UPTON

SUPLENTE

- María Amelia ACURIA de MOLINA
- Ana Cristina MOLINA
- Guillermo Rodolfo VON ELLENRIEDER



AVISO: a 22.- pléque saber y siga a la Facultad de origen para su firma de ración, se continúe esta resolución al mencionado a todos demás efectos.-

C.P.N. SERGIO ESCOBAR PANTOJA
SECRETARÍA ACADÉMICA PRINCIPAL
c/c. Secretaría General

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR